

Los intelectuales de la comunicación venezolanos ante el chavismo: dilemas, reposicionamientos y discusiones

Venezuelan communication intellectuals in view of chavismo: dilemmas, repositioning and discussions

• **Emiliano Sánchez Narvarte**

Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Provincial de Córdoba, Argentina

Fecha de recepción: 16 de diciembre de 2020

Fecha de aprobación: 2 de febrero de 2021

DOI: <http://dx.doi.org/10.15304/ricd.3.14.7340>

NOTAS BIOGRÁFICAS

Emiliano Sánchez Narvarte es doctor en Comunicación por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Miembro del Instituto de Investigaciones Aníbal Ford (UNLP). Becario de investigación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesor Adjunto de la materia “Modernidades, medios y poder” en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP).

Contacto: emiliano.sanchez@perio.unlp.edu.ar

Resumen

Este artículo analiza los debates y las conceptualizaciones que surgieron al interior del campo académico venezolano en torno a la relación entre Estado, política y comunicación, a partir de la reconstrucción del itinerario intelectual y la obra de Antonio Pasquali entre mediados de los años noventa del siglo pasado y los primeros años del XXI. Pasquali representó al sector de la academia vinculada a la comunicación que participó activamente de los debates sobre la organización de un servicio público de radiotelevisión desde mediados de los años setenta hasta finales de los años noventa. Dada esa importante historia de participación de la intelectualidad en el campo cultural y político local, en este trabajo partimos de la hipótesis que se produjo una reconfiguración en las modalidades de intervención intelectual en Venezuela con el triunfo de Hugo Chávez. Ello implicó no solo una transformación de las relaciones entre la intelectualidad y el Estado, en un marco de tensiones crecientes entre el campo político y el campo empresarial de las telecomunicaciones, sino también de problematización de los sentidos atribuidos al accionar estatal, a la relación entre saber y política, la noción de servicio público de la comunicación y la dirección que debían tomar las políticas culturales.

Abstract

This article analyses the debates and conceptualizations that emerged in the interior of the Venezuelan academic field around the relation between State, politics and communication, starting from the reconstruction of Antonio Pasquali's intellectual itinerary and work between the mid-nineties of the last century and the first years of the 21st. Pasquali represented the academic sector linked to communication that actively participated in the debates on the organization of a public service of radio and television from the mid-sixties to the late nineties. Given that important history

of participation of the intellectuals in the local cultural and political field, in this work we start off the hypothesis that there was a reconfiguration in the modalities of intellectual intervention in Venezuela with Hugo Chavez triumph. It implied not only a transformation of the relations between the intellectuals and the State, in a frame of growing tensions between the political field and the telecommunication's business field, but also the problematization of the meanings attributed to state action, to the relation between knowledge and politics, the notion of public service of communication and the direction that cultural policies should take.

Palabras clave

Antonio Pasquali, Teoría de la comunicación, Políticas de comunicación, Campo intelectual, Venezuela.

Keywords

Antonio Pasquali, Communication theory, Communication policies, Intellectual field, Venezuela.

Sumario

1. Introducción
2. Repensar el servicio público. Desmonopolizar y desgubernamentalizar
3. Reconfiguración del campo político y dilemas emergentes
4. Después del golpe. Políticas estatales y reposicionamientos intelectuales
5. La intelectualidad frente a la ley resorte
6. Palabras finales

Summary

1. Introduction
2. Rethink public service. Demonopolize and degovernmentalize
3. Reconfiguration of the political field and emerging dilemmas
4. After the coup. State policies and intellectual repositioning
5. The intelligentsia against the *resorte* law
6. Closing remarks

1. INTRODUCCIÓN

Antonio Pasquali (1929-2019) es considerado uno de los teóricos e intelectuales más destacados de los estudios en comunicación en América Latina (Pineda de Alcázar, 2014; Safar, 2014; Aguirre y Hernández Díaz, 2018; Hernández, 2019). Además de constituirse en una referencia académica para las escuelas y facultades de comunicación de la región¹, entre la década del setenta y finales de los años ochenta, Antonio Pasquali ocupó distintos cargos de gestión en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Durante la dirección general de Amadou-Mahtar M'Bow en la UNESCO, entre 1978 y 1983 fue Sub-director General Adjunto del sector de la Cultura y Comunicación, en 1984 ocupó la Subdirección General del Sector de las Comunicaciones y, finalmente, entre 1986 y 1989 fue Coordinador Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe, y Director del Centro Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRESALC) con sede en Caracas.

Dada su notable trayectoria en el campo de la comunicación, en este artículo, a diferencia de importantes e ineludibles estudios que han abordado las múltiples facetas de su trayectoria académica (Fuentes Navarro, 1991; Aguirre, 1996; Varela, 2010; Bisbal y Cañizález, 2014; Torrico Villanueva, 2016), nos proponemos reconstruir su itinerario intelectual y sus principales conceptualizaciones en torno a la relación entre comunicación, Estado y política, en un tiempo que va desde principios de los años noventa hasta los primeros años del siglo XXI, durante el gobierno de Hugo Chávez. La reconstrucción y análisis de la obra de Pasquali se presenta como un mirador privilegiado para observar los dilemas que representaron para los/as “intelectuales de la comunicación” (Zarowsky, 2017)² las políticas promovidas por el gobierno de Chávez al principio de los años dos mil, en contextos de profundización de antagonismos entre el campo político y el campo empresarial vinculado al sector de las telecomunicaciones.

Esta periodización nos va a permitir poner de relieve, *sincrónicamente*, las actividades y los movimientos culturales desde los cuales Pasquali intervino en los debates acerca del rol que debía asumir el Estado en la formulación de políticas de comunicación. En clave *diacrónica*, se podrán trazar no sólo las continuidades en sus preocupaciones y teorizaciones, sino también los desplazamientos y las reconfiguraciones teóricas del filósofo venezolano en sus propuestas de regula-

ciones estatales para desarrollar el sector de las telecomunicaciones. Pensar sus intervenciones en estos dos planos, habilitará a poner en perspectiva sus posicionamientos críticos que si bien cobraron mayor visibilidad durante el gobierno de Chávez, se pueden inscribir varios años antes, cuando fundó y dirigió en 1992 la Asociación Civil Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público (RTSP). En un contexto de gobiernos neoliberales, el RTSP promovía el desarrollo de una regulación estatal que comprendiera a los medios de comunicación como un servicio público, independiente de los intereses coyunturales del poder político y de la lógica mercantil del campo privado de las telecomunicaciones.

2. REPENSAR EL SERVICIO PÚBLICO. DESMONOPOLIZAR Y DESGUBERNAMENTALIZAR

Luego de una intensa actividad en la UNESCO, Pasquali tuvo una destacada actuación en los debates latinoamericanos —pero fundamentalmente venezolanos— a lo largo de la década del noventa. Sus trabajos de esos años se desplazaron de la pregunta por la producción cultural en un sentido más estricto, es decir, en el marco de las industrias culturales, hacia las condiciones materiales de las telecomunicaciones. La pregunta que se comenzó a formular fue cuáles eran las condiciones de acceso y participación de la sociedad venezolana en la producción económica, cultural y educativa. Puntualmente consideró a las telecomunicaciones como dimensiones centrales en los procesos de democratización, modernización e integración regional (Pasquali, 1990). Para este análisis se ocupó del correo, el turismo, la producción editorial, la telefonía, la prensa, la radio y la televisión. El objetivo de analizar las dimensiones antes mencionadas, según Pasquali, se vinculaba con la idea de dar cuenta de los mecanismos que constituían el entramado cultural y que imposibilitaban la integración y el desarrollo regional.

Al respecto, sostuvo que la cultura no debía entenderse como una dimensión superestructural, sino como componente de la “estructura” (Pasquali, 1990, p. 25): es decir, la formación y las prácticas culturales históricamente producidas se volvían, en términos políticos, instancias que dificultaban los proyectos de integración, porque los países de la región si bien establecían acuerdos comerciales no consideraban el entramado cultural. La cultura también debía ser pensada no solo como producto,

sino a sí misma como *modo de producción* de ideas, saberes y prácticas que desafiaban los proyectos de integración económica. Era el carácter dependiente de la industria cultural y de las telecomunicaciones lo que había producido históricamente tales desigualdades culturales en el interior de América Latina. Era una dependencia que se había transformado en un proceso de concentración horizontal y vertical de las comunicaciones en el marco regional de privatización de los servicios públicos (Pasquali, 1991).

Estas propuestas conceptuales deben inscribirse en la trama específica venezolana, constituida por las tensiones emergentes entre el campo de las políticas estatales, el campo empresarial y el campo intelectual. A finales de los ochenta había ascendido al poder Carlos Andrés Pérez (1989-1993), con un programa de transformación denominado *gran viraje*, que se caracterizó por reestructurar el sector público, con procesos de privatización de empresas públicas, reforma fiscal y tributaria y desregulación de la política comercial. En este sentido, significó un proceso más amplio de “redefinición de las prioridades, mecanismos y reglas de la acción estatal” (Kornblith, 1996, p. 9)³.

La participación y militancia de Pasquali en espacios de discusión sobre las regulaciones vinculadas a la producción cultural y comunicacional fue intensa a lo largo de los años noventa. Hacia marzo de 1992, fundó junto a intelectuales y académicos/as venezolanos/as —como Elizabeth Safar, Mirelia Castillo, Luis Aníbal Gómez, Liliane Blaser y Eduardo Pozo, entre otros— la Asociación Civil Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público (RTSP). El Comité fue un ámbito crítico de los procesos de privatización llevados adelante por Pérez. La estructura organizativa del RTSP como “sociedad civil” era considerada como un espacio táctico para el grupo de intelectuales y académicos/as que lo componían, porque así podían establecerse diálogos y tender puentes entre distintos agentes sociales, vinculados a la producción cultural más allá de las filiaciones políticas. En este punto, podía articular, en función de movimientos y demandas específicas, a una heterogeneidad de instituciones y a una multiplicidad de sectores sociales.

El Comité dirigido por Pasquali surgía en un contexto de reconfiguración del mercado de la radiodifusión en Venezuela que, hacia 1992, involucraba a nuevos actores empresariales. Según la investigación de Capriles (1996), se vincularon al sector audiovisual grupos finan-

cieros como el del banquero Orlando Castro⁴, en asociación con el histórico Grupo Cisneros. En este punto, sostiene Capriles, las políticas de regulación llevadas adelante por Pérez desequilibraban el “reparto tradicional” y siempre conflictivo del negocio de la difusión audiovisual entre el Grupo 1BC, formado por la familia Phelps-Granier, y el Grupo Cisneros (p. 194). En materia de regulación de medios de comunicación, el gobierno de Pérez decidió cerrar TVN-5, la primera señal de televisión pública venezolana (Bisbal, 2005). La TVN-5 o el Canal 5 —al igual que el Canal 8— era considerado para una franja de la intelectualidad como un servicio público que hacía de “contrapeso” a quienes ya controlaban el mercado de medios a nivel nacional. La operación del gobierno era entendida como una “entrega de bienes y servicios vitales del sector de las comunicaciones” (Safar y Pasquali, 1992, p. 7). Puntualmente, la operación de TVN-5, según Capriles (1996), era una estrategia del poder presidencial para cederlo a entidades culturales como la Fundación Teresa Carreño, presidida por Beatrice Rangel, ex ministra del presidente Pérez e integrante del Grupo Cisneros (p. 202).

En un contexto de transnacionalización de la cultura y de “cosmopolitismo” de la televisión, ¿el Estado tenía que flexibilizar las regulaciones sobre el campo de la producción cultural? Según Safar y Pasquali (1992), la función del Estado estaba lejos de agotarse en un país en el cual la clase empresarial no se inquietaba por el desarrollo nacional. Por el contrario, sostenían, había sido el Estado el que había “levantado hoteles y autopistas, puertos y telecomunicaciones”. Desde una perspectiva opuesta al gran viraje neoliberal del gobierno de Pérez, de lo que se trataba era de profundizar la democracia en términos de construir políticas culturales que contuvieran las necesidades de las mayorías venezolanas, e iniciar un proceso “de redistribución de la riqueza con equidad” (p. 5). Las “periferias subdesarrolladas” de los grandes imperios económico-políticos, seguían Safar y Pasquali, debían oponer alguna resistencia a las “globalizaciones” que aplanarían las diversidades, identidades y soberanías (p. 7).

Se pueden observar una serie de desplazamientos conceptuales y políticos que debemos poner de relieve en esta interpelación de los/as intelectuales de la comunicación venezolanos/as en relación con las históricas demandas que se habían realizado al Estado desde las academias y otras instituciones culturales y educativas. Cuando la intelectualidad vinculada a la investigación en comunicación y cultura se incorporó a los debates políticos de mediados de los años

setenta, la demanda de gestión estatal tenía una dirección bastante diferente de la que ahora se proponía. Durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979), se diagramaron políticas vinculadas a la democratización de la producción cultural y comunicacional. En este contexto, desde el Poder Ejecutivo se organizó un Comité de Radio y Televisión, presidido por Pasquali, para redactar el proyecto de una radiodifusión y televisión del Estado venezolano, que se denominó Proyecto Ratelve.

La orientación general de la propuesta del equipo liderado por Pasquali⁵ entendía a la comunicación en estrecha relación con la forma política de la organización social. El Estado debía convertirse en el rector de la comunidad para defender y promover la libertad, la igualdad, el desarrollo y la independencia del pueblo. La clave pasaba por entender a la radiodifusión como un servicio público definido como aquel que, controlado o administrado directamente por el Estado, debía servir exclusivamente a intereses colectivos, “armonizando el uso de la radio y la televisión con los objetivos de desarrollo nacional” (AAVV, 1977, p. 41). Para ser un “auténtico servicio público”, la radiodifusión debía adaptarse a las necesidades sociales y culturales “reales” de la comunidad venezolana (p. 43). La necesidad fundamental, según el proyecto, era que todos/as los/as ciudadanos/as tuvieran acceso al uso de la radiodifusión como un derecho otorgado por el Estado con fines educativos, informativos y entretenimiento, orientado a la integración nacional y cultural del país (p. 44).

Sobre esta base, el Estado venezolano debía diseñar su política de radiodifusión en cuatro dimensiones principales: 1) la maximización de la cobertura en el territorio, incluyendo áreas no rentables para la explotación de capital privado; 2) producción y diversificación de contenido para satisfacer las necesidades sociales; 3) dirección global del sistema de medios para armonizar el sistema público con el privado; 4) proporcionar el financiamiento necesario para el desarrollo del servicio público. Para lograr los objetivos del Proyecto, fue necesario discutir el régimen de propiedad de los medios de comunicación. La propuesta del informe osciló entre un sistema de “nacionalización total de la radiodifusión” y un orden mixto (p. 59). La dirección tenía que ser planificada por el sector público sobre el contenido de todos los mensajes transmitidos, incluso cuando la participación pública fuese parcial. Se trazó una estructura pública de propiedad de los instrumentos de producción, y coordinación general de las instancias de producción, conservación,

emisión, comercialización y publicidad (Capriles, 1996; Sánchez Narvarte e Komissarov, 2019).

A diferencia de lo postulado en los tiempos del Proyecto Ratelve a mediados de los años setenta, ahora las medidas orientadas a la regulación del mercado de la radiodifusión hacían mayor énfasis en la “independencia” y en la “pluralización” del servicio público, concebido con autonomía tanto del poder político como del económico (Pasquali, 1991, p. 152). Financiado por el erario público, debía responder a las necesidades de la sociedad y se debía promover la presencia “activa y concreta del usuario y de sus libres asociaciones en la gestión de las empresas de radiodifusión” (p. 153). Se trataba de revisar y trazar con mayor claridad las distancias entre Estado y gobierno. Los supuestos objetivos de una “televisora” en manos del Estado debían quedar fijados a las metas y necesidades nacionales. Las políticas de gobierno, en cambio, respondían a “la interpretación del interés del Estado” administrado bajo un perfil ideológico determinado (Safar y Pasquali, 1992, p. 78).

Teniendo este horizonte teórico y político, los/as intelectuales nucleados/as en el Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público, junto al emergente Movimiento por el Rescate del Canal 5, organizaron mesas de diálogo y debates a nivel nacional para producir un manifiesto y un proyecto de ley orgánica de radiotelevisión. Entre el centenar de referentes de la producción cultural y académica, el Movimiento articulaba a miembros del Comité, como Safar; dirigentes políticos, como Teodoro Petkoff y Eduardo Pozo, del Movimiento al Socialismo; decanos universitarios; los/as cineastas Mario Handler y Alida Ávila; los directivos del Consejo Nacional de Cultura (CONAC), Manuel Reverón y Joaquín López Mujica; los intelectuales Alfredo Roffé y Héctor Silva Michelena. En las primeras declaraciones del Movimiento a *El Diario de Caracas* el 5 de octubre de 1991, se afirmaba que el espacio público en el que se deliberaban las reglas de la democracia se había transformado, y una “verdadera democracia cultural” no podía ignorar a los medios masivos de comunicación como territorio en el cual se producían encuentros y discusiones, al tiempo que era una plataforma de amplia llegada al pueblo venezolano. Al respecto, el grupo de intelectuales y académicos/as sostenía que se debía crear un “ente autónomo multi-sectorial” que trabajara en la formulación de políticas comunicacionales capaces de “proponer alternativas que satisfagan” las necesidades que no cumplía la televisión privada ni la pública. Se aseguraba, además, que el Estado no debía

ceder ninguna señal de televisión “porque estaría renunciando a un importante componente del desarrollo como son las comunicaciones” (Zambrano, 1991).

En este contexto de búsqueda de mayor consenso entre la intelectualidad, el Comité lanzó entonces la propuesta de una ley orgánica de radiotelevisión. En el proyecto se pueden leer algunos elementos referentes a la necesidad de *desmonopolizar* y de *desgubernamentalizar* el mercado de las telecomunicaciones. En el documento que el Comité envió al Poder Legislativo nacional, se planteaba a la relación entre comunicación y democracia como un nudo central de la sociedad contemporánea. Sin libre acceso y participación en los procesos comunicacionales no se podía hablar de “auténtica” democratización. En este sentido, se consideraba que el mercado de la radio y la televisión manifestaba un alto nivel de autoritarismo y concentración: se condensaba fundamentalmente en zonas urbanas, sometidas a los intereses de anunciantes publicitarios y propietarios, con una acentuada “tendencia oligopólica”. Era una metáfora clara, se afirmaba, de que la democracia comunicacional estaba “confiscada” en unos pocos agentes financieros. En la televisión, el pluralismo quedaba distorsionado por las empresas que acaparaban el 70 % del mercado, haciendo referencia —sin nombrarlos— al Grupo 1CB y al Grupo Cisneros (AA. VV., 1992, p. 120).

El Comité liderado por Pasquali sugería medidas que procuraban transformar el mercado de las telecomunicaciones. En principio se solicitaba la “democratización y la descomercialización” de la concesión de frecuencias radiales y televisivas, sujetas a acuerdos por lo general opacos entre el poder político y el empresarial. En ese punto, se demandaba el otorgamiento de frecuencias a los diversos partidos políticos, a las universidades y asociaciones civiles que eran, según el Comité, las instituciones que representaban a la sociedad venezolana. Seguidamente, el documento daba un paso más y sugería “erradicar de urgencia”, siempre por la “vía legal”, cualquier oligopolio instituido en el campo de la prensa, la radio, el cine o la televisión. El Estado, en este punto y como garante de las necesidades de las mayorías, debía establecer una “cuota- parte máxima” de mercado en cada región del país (AA. VV., 1992, p. 120).

De todos modos, la pregunta que acechaba a la intelectualidad era cómo el Estado se iba a encargar de llevar estas medidas adelante, si los sucesivos gobiernos que habían asumido el poder nacional habían “cooperado” para que el

servicio público de comunicación estuviera en una situación “de abandono”. El Comité, en este punto, proponía la creación de una Comisión de Medios del Poder Legislativo que garantizara “objetividad, calidad y utilidad social”. Esta comisión sería el resultado del proceso de desgubernamentalización de los servicios públicos de radio y televisión. Estos servicios públicos, seguía el documento, debían transferirse a un “ente autónomo” administrado por un ministerio con las competencias para asumir la responsabilidad de respetar la autonomía de la Comisión de Medios (AA. VV., 1992, p. 121).

En las semanas posteriores a la presentación de la propuesta, en abril de 1992, Pasquali escribió una serie de artículos en el diario *El Nacional* acerca de la relación entre democracia y comunicaciones, en los cuales buscaba profundizar en algunos puntos del texto producido por el Comité. Puntualmente, consideraba que era “imperativo” iniciar un proceso de “redistribución del poder de comunicar” (Pasquali, 1992a). Esta “redistribución” contenía una dimensión política clara: si existía una relación directa entre cantidad de licencias y disposición de espacio que se ocupaba en el espectro radioeléctrico, la empresa que disponía de mayor cantidad de licencias ocupaba un espacio correlativamente mayor. Por lo tanto, se trataba de redistribuir el espacio que ocupaban las grandes empresas en el espectro radioeléctrico que poseía cada grupo empresarial para que ingresaran otras instituciones no gubernamentales y sin fines de lucro. En este sentido, afirmaba Pasquali (1992b), la “real participación” de la sociedad solo se daría si se generaban las condiciones de tener un lugar “en su órgano deliberante”.

Todo este movimiento cultural e intelectual iniciado en marzo de 1992, que articuló a una diversidad de agentes de distintos campos, no impidió el avance de las políticas de privatización. A pesar de la activa participación en foros, mesas de diálogo y eventos públicos que resultaban en comunicados y manifiestos que eran remitidos a la prensa y a distintos partidos políticos, en el sector específico de las telecomunicaciones tanto el Canal 5 como la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV) fueron “entregadas al capital privado” (Safar, 2014, p. 53). En un análisis posterior, Pasquali sostenía, en un tono autocrítico, que la intelectualidad tenía poca capacidad de intervención en los debates públicos y en general para “incidir

sobre realidades concretas” en Venezuela (Safar, 2001).

3. RECONFIGURACIONES DEL CAMPO POLÍTICO Y DILEMAS EMERGENTES

Las elecciones presidenciales de 1998 en Venezuela se produjeron luego de varios años de políticas que, enmarcadas en el *gran viraje*, tendieron hacia privatizaciones a gran escala en casi todos los sectores productivos, desnacionalización y desregulación de la economía. Antes que resolver, la “fiebre neoliberal” había agudizado los problemas de desigualdad, pobreza y exclusión. Este proceso, sostenía Andrés Cañizález, “arrastró consigo no solo la defensa de los intereses nacionales en esferas como la industria y el agro”, sino que también había significado un retroceso importante en la “posibilidad de que el Estado normara la vida de las comunicaciones” (AAVV, 2001, p. 20).

En diciembre de 1998, Hugo Chávez, líder del Movimiento V República (MVR), asumió la presidencia de la nación. En 1999, a través de una consulta popular, se elaboró la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Al año siguiente, una ley habilitante facultó al presidente Chávez a emitir una serie de decretos con rango de ley, dirigidos a reorganizar la industria petrolera que unos años antes había sido parcialmente cedida a las empresas transnacionales como paso previo a su privatización, y otra ley de igual relevancia, vinculada con la reforma del latifundio como modo de organizar la propiedad de la tierra (Hernández y Reina, 2010, p. 18).

Esta reconfiguración que se inició con el ascenso del MVR al poder es importante para poner de relieve las tensiones entre el campo político y el campo económico, tensiones que pronto devinieron en una abierta confrontación en los primeros años del siglo XXI. La distribución de la tierra y la producción de crudo fueron puntos clave de esa disputa. Desde la Constitución de 1999, el Estado nacional comenzó a poseer el total de las acciones de la industria petrolera, es decir, el monopolio exclusivo de los hidrocarburos, prohibiendo que sus acciones puedan ser vendidas a particulares.

En este marco, la Comisión Legislativa Nacional decretó en marzo del 2000 la Ley Orgánica de Telecomunicaciones. De esta se excluía la regulación de contenidos de las transmisiones y comunicaciones, y buscaba “garantizar el derecho humano a la comunicación y a la realización

de las actividades económicas” vinculadas al campo telecomunicacional. Por otro lado, se posicionaba con claridad en cuanto a la defensa “de los intereses de los usuarios”, asegurando su derecho al “acceso a los servicios de telecomunicaciones” en condiciones “de igualdad” y de “calidad”, además que buscaba promover y coadyuvar el ejercicio a establecer “medios de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias” sin fines de lucro, para el ejercicio del derecho a la comunicación libre y plural (Ley Orgánica de Telecomunicaciones, 2000).

Las regulaciones destinadas al sector de las telecomunicaciones, como vimos anteriormente, eran una de las demandas de una franja de la intelectualidad, entre ellos Pasquali, como director del RTSP. Los primeros comentarios acerca de la ley dan cuenta de que se trataba de un tipo de regulación necesaria, en un sector históricamente concentrado, y además “entregado” a las empresas privadas durante la década del noventa, como fueron las señales estatales y la compañía de servicios telefónicos. La ley proponía una Comisión Nacional de Telecomunicaciones como ente autónomo en términos financieros, organizativos y administrativos.

El Comité liderado por Pasquali se había consolidado como un espacio formado por una diversidad de expertos, académicos y referentes político-culturales provenientes de espacios heterogéneos. Desde allí se procuraba intervenir en los debates públicos acerca del mercado comunicacional y el derecho a la comunicación, sin una clara articulación orgánica con movimientos políticos. De todos modos, Pasquali sí había comenzado a participar en el partido Izquierda Democrática, de tendencia de centro-izquierda, que desde finales de los noventa había emergido tras una escisión del Movimiento al Socialismo (MAS). El partido Izquierda Democrática se presentaba como una alternativa “progresista” al movimiento liderado por Chávez (Pasquali, 2006).

El grupo de intelectuales nucleados en la revista *Comunicación*, por su parte, coincidía parcialmente con las propuestas del RTSP, puntualmente en que la comunicación en el país estaba sujeta a las “leyes de un mercado globalizado”. A diferencia de la experiencia y las redes en las que se inscribía el RTSP, los intelectuales de la mencionada publicación —en el marco de una red jesuita de acción social en Venezuela— se vinculaban a los movimientos de base desde las prácticas de comunicación y educación popular en los barrios caraqueños, desde su fundación en 1975. Desde esa

militancia se consideraba que era necesario revisar el papel del Estado en relación con el mercado de las telecomunicaciones. Desde la revista, el académico Francisco Tremonti (2000) sostenía por entonces que, si el espectro radioeléctrico “está definido como un bien de dominio público”, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones tendría un papel relevante y activo, al reglamentar y sancionar a quienes infringieran la ley. En este punto, afirmaba que una ley de estas características era necesaria para organizar “un poco más las reglas de juego”, que se estableciera un “balance” y le diera de ese modo “mayor asistencia” al usuario (p. 28).

La ley, al contrario de la tendencia de las empresas vinculadas al sector que invertían en las zonas de mayor densidad poblacional donde obtenían mayores ganancias, establecía un “servicio universal”, independientemente de la localización geográfica en el territorio nacional. Esto imponía la necesidad de reformar los servicios públicos de comunicación, otorgar mayor presupuesto para inversiones y realizar una prestación de calidad y accesible en términos monetarios. En su artículo 159, la ley preveía una serie de sanciones a los infractores, como una amonestación pública, la suspensión de la publicidad comercial —de licencia o concesión según el caso—, revocaciones, clausuras temporales o, en última instancia, decomisar equipos para la prestación del servicio y prisión. Tremonti consideraba que en la historia venezolana eran pocas las sanciones que se habían aplicado al sector de las telecomunicaciones. Y sostenía que era en todo caso la “falta de voluntad” política para enfrentarse a los “centros de poder económico comunicacionales” lo que había tornado inviable cualquier intento de regulación (2000, p. 31).

Las tres leyes enunciadas aquí, vinculadas a la producción petrolera, al régimen de propiedad de la tierra y al sector de las telecomunicaciones, fueron profundizando las disputas con el campo empresarial y agudizando los antagonismos. A principios del año 2000, el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea) presentaba en su informe una serie de inquietudes respecto a las relaciones entre el campo político y el empresarial. Luego de hacer alusiones laterales a las críticas en aumento de las empresas de medios de comunicación a la gestión política de Chávez, el informe hacía mayor énfasis en que el presidente “en varias declaraciones cuestionó fuertemente” las coberturas periodísticas. Eran críticas que se formulaban en un contexto de polarización creciente. Provea destacaba que se habían realizado marchas de organizaciones vinculadas al partido de gobierno

en las que se había agredido verbalmente a periodistas de distintas empresas mediáticas. Lo que queremos destacar del informe de Provea es el hecho de que daba cuenta de la configuración de un “clima de hostilidades” que atravesaba a la sociedad, y que, si bien el presidente Chávez no aprobaba ese tipo de marchas, seguía el informe, sí realizaba comentarios públicos acerca de los propietarios y editores de los medios. Según constataba por esos años el investigador Andrés Cañizález, Chávez nombraba “a los propietarios y en más de una ocasión dejó entrever tácticos señalamientos por cuestiones impositivas o de sucesión en la propiedad de los medios” (2002, p. 18).

Complementariamente, en términos específicos del mercado telecomunicacional, Venezuela daba pasos importantes hacia un mayor desarrollo. Como señala William Peña (2013), el país se convirtió en un “ejemplo en telecomunicaciones” con su ley orgánica y, luego de diversas pugnas con el sector privado, se había logrado un nivel de consenso importante en materia de innovaciones e inversiones para el sector (p. 85). El gobierno nacional, además, iniciaba un proyecto de desarrollo de internet, que se volvía una prioridad para modernizar las telecomunicaciones. Distintas empresas, como las estadounidenses BellSouth y New Global Telecom, la italiana TIM, entre otras, “se sumaron al desarrollo de las telecomunicaciones y el Estado obtuvo unos 24 millones de dólares” en inversiones que “abrían nuevas posibilidades para la expansión del país” (p. 86).

Entre la intelectualidad surgían una serie de interrogantes en torno a cómo se iba a organizar políticamente la cultura. El reordenamiento de las reglas de juego propuesto por el nuevo gobierno exigía repensar las políticas públicas que permitieran el acceso a los bienes culturales, la democratización de la participación en la producción cultural, al tiempo que suscitaba inquietudes el modo en que se realizarían las estrategias de regulación. Era un debate clave que estaba inscrito en una trama de ofensas provenientes con recurrencia desde las empresas de medios y de las “amonestaciones públicas del presidente a los medios de comunicación”, que, si bien no avanzaba en términos de sanciones, sí recurría a ciertas “amenazas” a empresarios (Presentación, 2001, p. 2).

El debate volvía a poner en escena cuestiones teóricas y políticas históricas en los estudios en comunicación y cultura en América Latina. Los intelectuales, afirmaba Marcelino Bisbal (2001) en *Comunicación*, debían recuperar esa discu-

sión del campo de estudios de los años ochenta, que había sido progresivamente “abandonada”: fundamentalmente, la cuestión vinculada a qué relación se debía establecer entre cultura, política y Estado. En este sentido, Bisbal apuntaba que ya no se podía pensar por separado el desarrollo de políticas públicas destinadas a la promoción cultural de las grandes industrias culturales, generadoras de contenidos a escala masiva (p. 12). El avance neoliberal había debilitado el papel del Estado, y el poder de las corporaciones empresariales dominaba el mercado. En ese contexto, el grupo de intelectuales nucleado en la revista *Comunicación* sostenía que, si bien el “discurso oficial” se presentaba en tono “amenazante” en cuanto a suprimir licencias a algunos canales de televisión, “lo que tenemos en la realidad es un poder comunicacional que no tiene normas ni reglas” (AA. VV., 2001, p. 20). Era un debate que se debía asumir en clave “política”, en cuanto que se trataba del modo de organizar la vida social. Y los ejes de la discusión redimensionaban el lugar que ocupaban los medios en la sociedad. Se estaba cuestionando, seguía el grupo de *Comunicación*, “el papel de los medios de comunicación como actores políticos” y su responsabilidad como agentes que “reflejan y transmiten la realidad” (p. 23).

La radicalización del conflicto entre el campo político y el económico llegó a su punto más alto con el golpe de Estado de abril de 2002. Algunas de las crónicas de la época planteaban que “el ciudadano venezolano no sale del asombro que causó presenciar la juramentación de tres presidentes en menos de 72 horas” y los más de cincuenta muertos de “la masacre del Puente Llaguno” (Villamediana, 2002, p. 59).

El presidente Chávez fue detenido y enviado al Complejo Militar Fuerte Tiuna —en Caracas, y asumió, de facto, Pedro Carmona Estanga, hasta ese momento presidente de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS). Mientras estos hechos iban aconteciendo, los canales de televisión y las grandes empresas de radio estaban en otra “onda”, reproduciendo “comics, musicales y novelas”. Desde el grupo periodístico de comunicación popular y comunitaria venezolano Radio Fe y Alegría denunciaron que en esos días “los ciudadanos estuvieron en una situación de ausencia de información”. Este hecho, sostuvieron, se había constituido en “una violación al derecho de los ciudadanos al acceso a la información” (Barrios y Urdaneta Jayaro, 2002, p. 31).

Los venezolanos habían sido testigos de la suspensión de la transmisión de los canales

privados y el cese de las transmisiones del canal del Estado. Como afirman Cañizález y Lugo (2007), una de las primeras medidas de Carmona Estanga durante el gobierno de facto fue reunirse con algunos propietarios y ejecutivos de los principales medios de comunicación comerciales para coordinar una estrategia de apoyo. Esta consistía en fomentar la autocensura acerca de todos los movimientos y manifestaciones para restablecer a Chávez en el poder y “apuntalar a Carmona como legítimo gobernante” (pp. 53-54). De todos modos, a pesar de las distintas estrategias de las empresas de medios de comunicación, y tras una serie de movilizaciones populares que demandaban el retorno del presidente elegido democráticamente, Chávez fue liberado y volvió a ejercer su lugar como primer mandatario el 14 de abril de 2002.

4. DESPUÉS DEL GOLPE. POLÍTICAS ESTATALES Y REPOSICIONAMIENTOS INTELLECTUALES

El golpe cívico-militar había dejado en evidencia las tramas y conexiones entre un sector del empresariado y las fuerzas militares, y puso en el centro de la escena la responsabilidad de los medios masivos de comunicación de informar a la ciudadanía más allá de sus intereses ideológicos o comerciales. El periodista Andrés Izarra, ex gerente de producción de *El observador*, por entonces el programa de noticias más importante de Radio Caracas Televisión (RCTV) (Grupo 1BC, Phelps-Granier), declaró que había renunciado al canal porque se impuso, en los días del golpe, una línea editorial “que censuraba toda información relacionada con el chavismo”. El periodista, de trayectoria en el campo de las comunicaciones masivas en empresas norteamericanas, sostenía que se había perdido la “ecuanimidad” al establecer una línea parcializada cuando la empresa se había lanzado a una “aventura política” (citado en Cañizález, 2002, p. 21).

En ese contexto de finales del año 2002 y principios del 2003, hubo un acercamiento entre los intelectuales nucleados en el Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público con el gobierno de Chávez, al presentar un proyecto de ley orgánica de radiotelevisión. Según recuerda Pasquali, el mismo ingresó en la agenda de discusión de la Asamblea Nacional y fue rápidamente desestimado y “engavetado”⁶. Elizabeth Safar, por su parte, consideraba que el proyecto propuesto por el Comité sugería el carácter no gubernamental de los servicios de comunicación,

como “piedra de toque” de su carácter público, y afirma que fue “enterrado por la mayoría oficialista de los parlamentarios” (2014, p. 54).

Esta presentación “fallida” del proyecto por parte del Comité podemos considerarla como el punto de comienzo de una relación conflictiva entre un sector de la intelectualidad y el partido de gobierno. Pensando la situación en clave *gramsciana*, en el marco de las elaboraciones de regulaciones para el sector de las comunicaciones, estos intelectuales con reconocimiento y prestigio internacional, y de larga trayectoria, no fueron convocados en su papel de *productores de leyes culturales*, sino más bien como interlocutores para dialogar acerca del proyecto preparado por el Movimiento V República. De esa forma, el carácter especializado de la actividad de los intelectuales, como los nucleados en el Comité, estaba llamado a cumplir un rol que no fue el esperado por Pasquali y compañía. En este contexto post-golpista, el gobierno aspiraba a la dirección político-cultural de la sociedad y tendía a consolidar su vínculo con otros intelectuales en una clave *orgánica*. Esta era una posición que Pasquali, entre otros/as, no estaba dispuesto a asumir.

Sí, en cambio, otros grupos se vincularon al gobierno en esa clave, al tiempo que buscaron producir interpretaciones del proceso conducido por Chávez y legitimarlo intelectualmente. Por nombrar algunos casos: el historiador Luis Britto García, el periodista y ensayista venezolano Modesto Emilio Guerrero, Néstor Francia, la periodista Luisana Colomine, o los intelectuales españoles Carlos Fernández Liria y Luis Alegre Zahonero⁷ que tempranamente viajaron a Venezuela y se acercaron al gobierno de Chávez. Los intelectuales españoles, en particular, planteaban que la emergencia y las propuestas de transformación legislativa del MVR debían inscribirse en el marco de la formación de un nuevo proyecto histórico, que cuestionaba la noción “burguesa” de “democracia” y de “ciudadanía”. Esto trastocaba y hacía “colapsar”, afirmaban los autores, las posiciones de los intelectuales progresistas que veían cómo el Estado comenzaba a transformar las reglas del juego “liberal”. En este sentido, consideraban que a pesar de las “críticas liberales” el gobierno no iba “más allá del derecho”, sino que había generado “los instrumentos legislativos” para que los grandes empresarios fueran considerados “ciudadanos como cualquier otro”, sin influencias ni privilegios. La “revolución bolivariana”, seguían los intelectuales, estaba “simplemente” obligando a “los poderosos a comportarse como meros ciudadanos” y se estaba sentando la posibilidad

“de que los desposeídos” asumieran “todo el protagonismo que les otorgaba su ciudadanía” de ampliar las garantías y la independencia civil al conjunto de la población (Fernández Liria y Alegre Zahonero, 2006, pp. 22-23).

En una trama de radicalización de los conflictos a principios del dos mil, la invocación de intelectuales como Pasquali a las ideas de “autonomía” e “independencia” a partir de la producción de medidas y regulaciones, expresaba una modalidad de incorporación no orgánica al nuevo proyecto político del país que no se conjugaba con el horizonte y las necesidades del Movimiento V República. Si bien la orientación en cuanto a tomar medidas específicas para el sector de las telecomunicaciones pudo convertirse, entre 2002 y 2003, en una zona de confluencia entre el gobierno y una franja de la intelectualidad de la comunicación, en los significados y las formas que debía cobrar lo público se producía una clara distancia entre ambas posiciones.

Se puede afirmar, en un sentido más amplio, que el gobierno venezolano procuraba transformar el sentido mismo de lo público, una tendencia que se puede pensar en escala regional tras la hegemonía neoliberal (Huergo, 2011). En el sector de las comunicaciones, lo *público representaba la ampliación y el ingreso de los sectores populares al Sistema Nacional de Medios*. Según el Reglamento para la radiodifusión sonora y televisión abierta comunitaria de servicio público, sin fines de lucro (2002), el servicio público tendría que construir “nuevas relaciones sociales” que coadyuvaran el poder de las comunidades, el fortalecimiento de la cultura local, al crear una participación activa de las personas donde se circunscribía el medio. En la experiencia del MVR, esto significaba el acceso y la participación de las organizaciones populares y los movimientos sociales a los medios masivos de comunicación, con una importante inversión por parte del Estado.

A diferencia de esta proyección del sentido de lo público en las políticas estatales, el RTSP *entendía a los medios públicos como los “difusores que estimulan el acceso y la participación en la vida pública” de todos/as los/as ciudadanos/as* (Safar y Pasquali, 2006). Era una idea de servicio público vinculada a la propia trayectoria intelectual de Pasquali en organismos transnacionales como la UNESCO. Por ello, este postulaba junto a Safar que en América Latina no existía “un solo caso de auténtico y genuino servicio público verdaderamente desgubernamentalizado” (p. 72). Esta idea de “ciudadanía”,

en el contexto específico de los conflictos venezolanos, estaba representada según Pasquali por esa fracción “ni oficialista ni opositora”: un sector de la sociedad que no tenía intereses políticos específicos, pero sí necesidades culturales que debían atenderse. Entendemos que otras de las tensiones entre el movimiento liderado por Chávez y este grupo de intelectuales eran las ideas mismas de lo público y de construcción de ciudadanía. El grupo nucleado en el RSTV había propuesto, desde el Proyecto de Ley Orgánica de la Radiotelevisión que lo público en materia de telecomunicaciones estaba al margen del “duopolio Gobiernos-Empresas Concesionarias”, que además de producir “pocos beneficios al país”, presentaban una “comprobada incapacidad de asegurar genuina participación ciudadana”. El “Servicio Público de Radiotelevisión” tendría que ocupar una tercera posición, de modo “independiente, desgubernamentalizado y diversificado, de alta calidad y cobertura nacional total” (Asociación Civil Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público, 1997, p. 2).

5. LA INTELLECTUALIDAD FRENTE A LA LEY RESORTE

En esta trama general debe inscribirse el proyecto de regulación que lanzó el gobierno nacional en el año 2004, denominado Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (ley resorte). El proyecto de ley tenía por objeto establecer la “responsabilidad social” de los prestadores de servicios de radio y televisión, proveedores de medios electrónicos, anunciantes, entre otros agentes vinculados al sector, para “fomentar el equilibrio democrático entre sus deberes, derechos e intereses a los fines de promover la justicia social” (Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, 2004). Además, pretendía orientar y contribuir a la formación de la ciudadanía, la democracia, la paz, los derechos humanos, la cultura y el desarrollo social y económico.

Cuando el proyecto comenzó a circular entre los medios masivos y al interior del campo cultural, un sector de los intelectuales entre los que se situaba Pasquali, lo denunció como una amenaza a la libertad de expresión y del derecho a la comunicación. Uno de los interrogantes se vinculaba a que no se podría fomentar la “responsabilidad social” de los medios y las empresas, contribuir a la democracia, sin regular los contenidos, sin reordenar las “grillas” de la televisión y sancionar comportamientos que, según el

gobierno y sus sentidos atribuidos a la democracia y a la paz, pudieran generar “desequilibrios” en el orden social. En un documento publicado en el número 123 de la revista *Comunicación* en el año 2003, y que de forma conjunta firmaron Pasquali, Bisbal, Oscar Lucien, Pablo Antillano y Luis Godoy, procuraban interpelar a otros intelectuales a “rechazar” la propuesta porque estaba destinada a “ejercer control gubernamental”. El grupo de intelectuales que firmaba el documento sostenía que se había producido un desplazamiento en las regulaciones estatales: la nueva propuesta introducía, de forma implícita, la posibilidad de controlar los contenidos de los medios de comunicación. Se denunciaba que el proyecto era una iniciativa del Poder Ejecutivo no discutida en el Parlamento y que respondía “específicamente” a intereses y propósitos de la “propuesta política que hoy el gobierno quiere imponerle al país” (AA. VV., 2003).

El grupo de intelectuales argumentaba que el proyecto no había surgido de los debates de la sociedad, como mecanismo básico de “definir” y “construir” su propio Estado. Al contrario, se planteaba que el proceso que llevaba adelante el gobierno de Chávez era el inverso: el Estado regulaba y después se discutía. De ese modo, continuaba el documento, no era la sociedad la que definía los contornos del Estado, sino que se construía desde “arriba” y no desde sus bases sociales (AA. VV., 2003).

Esta discusión planteada en el documento ponía en escena la crisis del lugar del intelectual como *mediador* en los procesos de organización de la cultura, una mediación situada entre los funcionarios políticos y la sociedad civil. Al menos para estos académicos e investigadores, la relación con el Estado era lo suficientemente conflictiva como para que sus posiciones no fueran validadas. Esta situación los llevaba a rechazar cualquier concepción orgánica del intelectual y asumir un espacio de “independencia” entre los grupos sociales en pugna. Pero, tal como se estaban produciendo los conflictos que estructuraban a la sociedad venezolana, la figura del “intelectual independiente” relativamente desvinculado de las clases o los grupos sociales contaba con un margen cada vez más estrecho. Los conflictos en ascenso volvían ineludibles la toma de posición.

Respecto a ello, en el documento publicado en *Comunicación* se concordaba con la necesidad de iniciar un debate sobre “el tema de la regulación de los medios radioeléctricos en la sociedad”, pero se afirmaba que era una dis-

posición gubernamental surgida en la coyuntura y como estrategia ante los hechos acontecidos en abril de 2002. La propuesta, seguía el documento, estaba “definitivamente orientada a burocratizar y crear instancias de control gubernamental en la existencia, manejo, dirección y producción de contenido de los medios radioeléctricos”. Abiertamente, los intelectuales exhortaban a “rechazar la invitación a negociar el proyecto”. La posición, se continuaba, debía ser “de franco, abierto, activo y militante rechazo” y oposición. No se debían “convalidar instancias de consulta” (AA. VV., 2003).

En el documento se puede leer alguna de las dimensiones de la propuesta que unos años atrás había planteado la Asociación Civil Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público: una regulación que apuntara a dos frentes distintos, tanto a la eliminación de los oligopolios como a la desgubernamentalización de los servicios públicos de comunicación. En este punto, se exigía a los medios privados de comunicación el derecho de los/as ciudadanos/as al acceso a la información plural, imparcial y de calidad, al tiempo que se hacía énfasis en la distinción entre servicio público y “brazo informativo y contra informativo del gobierno”. El texto finalizaba con que unos medios de servicio público eran el “contrapunto necesario” ante el avance de las empresas privadas de telecomunicaciones (AA. VV., 2003).

Al tiempo que el proyecto se convertía en ley, Pasquali publicó una serie de reflexiones que, sin atenuar sus críticas al gobierno de Chávez, situaba el análisis en otras coordenadas que queremos señalar. Afirmaba que, con los acontecimientos de abril de 2002, en Venezuela se había experimentado un “episodio tal vez único en la historia moderna de las comunicaciones” y se abría una nueva etapa de reconfiguración en las relaciones entre Estado, política y comunicación (2005, p. 289): en un contexto en el que millones de ciudadanos/as marchaban por las calles de Caracas a favor o en contra del gobierno nacional, los medios de comunicación habían adoptado “beligerantes actitudes de un maniqueísmo sin matices, al límite de la caricatura”. Tras ello, el “casi omnímodo” sector privado “radicalmente antigobierno” comenzó una etapa de “decadencia” en la que, tras erosionarse la precaria “alianza oligarca” que había depuesto al gobierno de Chávez, quedó en evidencia ante las audiencias. El gobierno de facto, en esos días, había logrado “oscurecer” las señales más afines al movimiento chavista: la televisión comercial las había “sacado del país por satélite”. Luego de estos episodios, seguía Pasquali, el gobierno nacional decidió “acabar con las ficciones de

imparcialidad de los medios públicos” y en poco tiempo incrementó su inversión en el sector. En unos meses se incrementó el presupuesto más que “en los 65 años anteriores”, convirtiendo a los medios públicos en una “omnipresente voz comunicacional de un gobierno legalmente electo pero metamorfoseado en autocracia” (p. 290, el destacado nos pertenece).

Estas afirmaciones de Pasquali acerca del redireccionamiento de las políticas de comunicación del gobierno de Chávez eran producidas en un momento en el cual en Venezuela se comenzaba a fortalecer la ampliación del Estado en el espectro radioeléctrico con la formación del Sistema Nacional de Medios Públicos⁸. Entre algunos de los nuevos medios, surgía la señal Venezolana de Televisión (VTV); ViVe TV, un canal destinado a transmitir contenidos educativos y culturales; y, posteriormente, el gobierno fue motorizando el canal Televisora Venezolana Social (TVes) y Ávila Televisión. En el plano de la radiodifusión, a la histórica Radio Nacional Venezolana se incorporaron con un mayor desarrollo técnico el Circuito Radial YVKE Mundial y Radio del Sur.

El fortalecimiento del Sistema Nacional de Medios, según Pasquali, no revelaba necesariamente un mejoramiento de los servicios públicos de comunicación, sino que, al contrario, se reconfirmaba un vínculo histórico: “el duopolio mediático empresas/gobiernos”. En esta clave de análisis, el investigador finalizaba que la sociedad venezolana necesitaba de una suerte de “tercer polo” informativo, ni empresarial ni gubernamental, capaz de garantizar “imparcialidad y credibilidad informativa en épocas normales” y en casos de emergencia, como los acontecimientos de abril de 2002 (Pasquali, 2005, p. 290).

Las diferencias entre el nuevo proyecto político y una franja de la intelectualidad se fueron radicalizando complementariamente al tiempo que se profundizaron los antagonismos entre el gobierno y el campo empresarial. Ese reposicionamiento de “participación no orgánica”, desde cierta exterioridad a la organización política, no era un lugar que el gobierno de Chávez reconocería en intelectuales como Pasquali. Tanto el autor de *Comprender la comunicación* como otro/as de los/as intelectuales mencionados aquí, iría asumiendo sucesivamente posiciones abiertamente opositoras al gobierno nacional.

6. PALABRAS FINALES

Como vimos, la actividad intelectual de Pasquali fue muy intensa a lo largo de la década del noventa y principios de los años dos mil. Desde 1992, la Asociación Civil Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público fue un espacio crítico de los procesos de privatización llevados adelante durante el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, al que caracterizaban como un programa de “entrega de bienes y servicios públicos del vital sector de comunicaciones” (Safar y Pasquali, 1992, p. 7).

El grupo de intelectuales militó en foros, en la prensa periódica y en distintos eventos, la necesidad de crear una ley orgánica de la radiotelevisión. El primer proyecto de estas características, dirigido por Pasquali a mediados de los años noventa, postulaba que la ley debía construir un espacio autónomo del poder gubernamental y del mercado, que garantizara la presencia de los/as consumidores/as en la junta directiva, el pluralismo ideológico, el desarrollo cultural y orientara la formación e independencia del servicio público radiotelevisivo. El proyecto de ley fue publicado en 1997 en el *Boletín* del Comité, y hacía hincapié en que “el destino de las democracias” dependía cada día más de “la posibilidad de democratizar los grandes medios formadores de opinión pública” (RTSP, 1997).

Respecto a las políticas estatales de comunicación del gobierno de Chávez⁹, Pasquali sostenía que el reordenamiento del mercado informacional y de la batalla mediática que se produjo, había conllevado a un ascenso “ineficaz” de los medios gubernamentales que fueron “acosando” progresivamente a los “portavoces independientes” de la oposición cada vez más “debilitados” (2011, p. 70). Tanto Pasquali como el grupo de intelectuales organizado en torno al Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público mantuvieron críticas permanentes al accionar del Estado en materia de comunicación. Las críticas se profundizaron cuando el gobierno nacional decidió, en el año 2007, el cese de la concesión del espacio radioeléctrico otorgado a la empresa Radio Caracas Televisión (RCTV), perteneciente al Grupo 1BC (Phelps-Granier)¹⁰.

Tras el ascenso al poder del gobierno de Chávez, se asistió en Venezuela a una reorganización del campo intelectual y de las relaciones entre los intelectuales y Estado. En esa configuración del escenario de intervención de la intelectualidad que implicaba reposicionamientos ante la profundización de los conflictos políticos, Pasquali buscó situarse de forma autónoma entre las fuerzas en pugna. Una zona de

“independencia” o de relativa autonomía desde la cual denunciaba los “embustes” de las políticas gubernamentales como también las estrategias del sector privado de las telecomunicaciones. Era una posición de independencia relativa que buscaba situarse, no sin tensiones, en la estrecha zona delimitada entre los funcionarios políticos, los agentes del campo empresarial, las asociaciones de la sociedad civil y la tarea intelectual. Una posición, en definitiva, desde la cual Pasquali procuraba abogar por los intereses sociales más allá de las filiaciones políticas y la perspectiva ideológica.

En su horizonte político y que fundaba su praxis intelectual, se manifestaba, no sin conflicto, el ideal de un servicio público de radiotelevisión que garantizara las ideas de universalidad, diversidad, independencia y diferenciación (Pasquali, 2013). Para ello, postulaba, se tenía que lanzar una nueva política que pusiera por delante los intereses colectivos. Consideraba que se volvía urgente que participaran “emisoras alternativas y comunitarias” sin “hipotecas políticas o comerciales”, que garantizaran una genuina comunicación de proximidad (p. 348).

El dilema que surgió en los últimos años de su trayectoria intelectual no fue otro que el de la relación entre política y comunicación. La *experiencia chavista*, afirmaba, implicaba seguir pensando estrategias que articularan la democratización del mercado cultural, la libertad de expresión y las condiciones de acceso y participación en los medios masivos como derecho humano (Pasquali, 2007). Como vimos, Pasquali se fue ocupando de pensar y llevar a la práctica una progresiva acentuación del carácter independiente del servicio público. Era justamente el aspecto no gubernamental del servicio lo que garantizaba su dimensión pública. Esta premisa, finalmente, debía ligarse con la progresiva descentralización y regionalización de la producción y emisión de programas del servicio público de radiotelevisión.

NOTAS

¹ Para finales de los años setenta Pasquali se había posicionado como un prestigioso teórico que reflexionaba sobre la relación entre cultura, comunicación y política. Sus libros *Comunicación y cultura de masas* (1964, EBUC), *El aparato singular* (1967, UCV) y *Comprender la comunicación* (1978, Monte Ávila), le dieron visibilidad a nivel regional y dictaba cursos y seminarios en distintas universidades de América del Sur.

² Para analizar el itinerario de Pasquali y sus intervenciones en diversos espacios de la vida pública venezolana, nos resulta de utilidad la idea de “intelectual de la comunicación” propuesta por el investigador Mariano Zarowsky. Entendemos, siguiendo al autor, que es una conceptualización que posibilita dar cuenta de cómo una franja de los/las intelectuales, al interrogarse sobre los nexos entre la comunicación, la cultura y la tecnología, los medios masivos y la ideología, se han proyectado como figuras públicas “legitimadas por su capacidad de darles a sus investigaciones una significación social, cultural y política (2017, p. 12).

³ La orientación ideológica y el programa de gobierno de Pérez se distanció radicalmente de lo que realizó durante su primera presidencia entre 1974 y 1979. En aquellos años, implementó medidas de nacionalización de las industrias del petróleo, hierro y gas, además de promover políticas destinadas a la democratización de la producción cultural y comunicacional. En las páginas siguientes profundizaremos en lo referente a las políticas culturales.

⁴ Orlando Castro (1925-2014) fue un empresario de origen cubano que vivió en Venezuela desde los años sesenta. Vinculado en un principio con compañías aseguradoras, fue expandiendo su inversión hacia el sector financiero y luego a los medios de comunicación.

⁵ Además de él, participaron, entre otros/as, los referentes teóricos Héctor Mujica, Oswaldo Capriles, Raúl Agudo Freitas y Aníbal Gómez, Francisco Tugues del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), Ovidio Pérez Morales como sacerdote auxiliar de Caracas y Hely Santeliz como representante de las Fuerzas Armadas.

⁶ Entrevistado por el autor, 11 de marzo de 2016, Caracas, Venezuela.

⁷ Alegre Zahonero sería posteriormente, entre 2015 y 2016, secretario general de Podemos Comunidad de Madrid, organización estratégica territorial de Podemos (España).

⁸ Desde el 2008 pasó a denominarse Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (SiBCI).

⁹ Para profundizar en el análisis de las políticas culturales del gobierno de Chávez, ver el importante trabajo coordinado por Marcelino Bisbal Saldo en rojo. *Comunicaciones y cultura en la era bolivariana* (2013).

¹⁰ En el año 2014, en calidad de perito, Pasquali viajó a Costa Rica a declarar ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en contra del cierre de RCTV. En la declaración ante la CIDH, sostuvo que hasta el año 2002 “Radio Caracas y casi todos los demás medios” habían cometido “abusos de posición dominante” en el mercado comunicacional. Pero ello no justificaba, finalizaba, el

“ataque jurídico” llevado adelante por el gobierno nacional (CIDH, 2015, p. 69).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA. VV. (1992). Documento que el Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público somete a consideración del Consejo Consultivo de la Presidencia de la República. En Safar, E. y Pasquali, A. *Memorias de un país en subasta (I). La comunicación social* (pp. 119-122). Universidad de los Andes.
- AA. VV. (2001). Venezuela: política, Estado y comunicación. *Comunicación*, (116), 16-23.
- AA. VV. (2003). Debemos rechazar el proyecto de Ley sobre la Responsabilidad Social en Radio y Televisión. *Comunicación*, (123), 93-94.
- Asociación Civil Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público (1997). *Boletín*. Edición especial, marzo. Ediciones RTSP.
- Aguirre, J. M. (1996). *De la práctica periodística a la investigación comunicacional*. Universidad Católica Andrés Bello.
- Aguirre, J. María y Hernández Díaz, G. (2018). *Diccionario: investigadores venezolanos de la comunicación*. A B ediciones-UCAB.
- Barrios, J. y Urdaneta Javaro, B. (2002). Desenredando los nudos del silencio. *Comunicación*, (119), 26-31.
- Bisbal, M. (coordinador) (2005). *Televisión, pan nuestro de cada día*. Alfadil Ediciones.
- Bisbal, M. (2001). Políticas, cultura y comunicación: ¿una relación actual y necesaria? *Comunicación*, (116), 10-15.
- Bisbal, M. (coord.). (2013). *Saldo en rojo. Comunicaciones y cultura en la era bolivariana*. UCAB-Konrad Adenauer Stiftung.
- Bisbal, M. y Cañizález, A. (eds.), *Travesía intelectual de Antonio Pasquali. A propósito de los 50 años de Comunicación y cultura de masas*. UCAB.
- Cañizález, A. (2002). Meses de conflictividad en el 2002. *Comunicación*, (119), 16-21.
- Cañizález, A. y Lugo, J. (2007). Telesur. Estrategia geopolítica con fines integracionistas. *CONFINES*, 3(6), 53-64. <https://confines.mty.itesm.mx/articulos6/CanizalezA-LugoJ.pdf>.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015, 22 de junio). Sentencia Caso Granier y otros (Radio Caracas Televisión) vs. Venezuela.

https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_293_esp.pdf.

- Capriles, O. (1996). *Poder político y comunicación*. UCV.
- Fernández Liria, C. y Zahonero Alegre, L. (2006). *Comprender Venezuela, pensar la democracia*. Ministerio de la Cultura - Fundación Editorial El Perro y la Rana.
- Fuentes Navarro, R. (1991). *Un campo cargado de futuro. El estudio de la comunicación en América Latina*. ITESO.
- Hernández, D. y Reina, O. (2010). Elementos para la definición de una política de información y comunicación de Estado. En Sel, S. (coord.), *Políticas de comunicación en el capitalismo contemporáneo. América Latina y sus encrucijadas* (pp. 17-40). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.
- Hernández, L. (2019). *Pasquali. El último libro, la última entrevista y el último banquete*. ABediciones.
- Kornblith, M. (1996). Crisis y transformación del sistema político venezolano: nuevas y viejas reglas de juego. En Álvarez, Á. (comp.), *El sistema político venezolano: crisis y transformaciones* (pp. 1-31). IEP-UCV.
- Pasquali, A. (1990). *La comunicación cercenada. El caso Venezuela*. Monte Ávila.
- Pasquali, A. (1991). *El orden reina. Escritos sobre comunicaciones*. Monte Ávila.
- Pasquali, A. (1992a, 6 de abril). La democracia y las telecomunicaciones (I). *El Nacional*.
- Pasquali, A. (1992b, 20 de abril). La democracia y las telecomunicaciones (II). *El Nacional*.
- Pasquali, A. (2005). *18 ensayos sobre comunicaciones*. Random House Mondadori.
- Pasquali, A. (2006, 25 de junio). [Entrevista] Entrevista a Antonio Pasquali. *La Razón*.
- Pasquali, A. (2007). Dos apostillas a la libertad de expresión. *Chasqui*, (100), 14-15. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i100.352>.
- Pasquali, A. (2011). *La Comunicación Mundo. Releer un mundo transfigurado por las comunicaciones*. Comunicación Social.
- Pasquali, A. (2013). Por una radiotelevisión de servicio público. En Bisbal, M. (ed.), *Saldo en rojo. Comunicaciones y cultura en la era bolivariana* (pp. 325-350). UCAB.
- Pasquali, A. y Safar, E. (2006). La radiotelevisión pública en Venezuela. En Banerjee, I. y Seneviratne, K. (eds.), *Radiotelevisión de Servicio Público: un manual de buenas prácticas* (pp. 72-94). UNESCO.
- Peña, W. (2013). Luces y sombras en las telecomunicaciones y las TIC en los 14 años de Hugo Chávez. En Bisbal, M. (coord.), *Saldo en rojo. Comunicación y cultura en la era bolivariana* (pp. 86-93). UCAB - Konrad Adenauer Stiftung.
- Pineda de Alcázar, M. (2014). Antonio Pasquali: la vigencia de su pensamiento cuarenta años después. En Bisbal, M. y Cañizález, A. (eds.), *Travesía intelectual de Antonio Pasquali. A propósito de los 50 años de Comunicación y cultura de masas* (pp. 21-30). UCAB.
- Presentación (2001). *Comunicación*, (116), 2-3.
- República Bolivariana de Venezuela (2000, 28 de marzo). *Ley Orgánica de Telecomunicaciones*. Gaceta Oficial n° 36920. https://www.oas.org/juridico/spanish/cyb_ven_le_y_telecomunicaciones.pdf.
- República Bolivariana de Venezuela (2002, 8 de enero). *Reglamento de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitaria de servicio público, sin fines de lucro*. Gaceta Oficial n° 37359. http://www.conatel.gob.ve/wp-content/uploads/2014/11/Reglamento_de_Radiodifusion.pdf.
- República Bolivariana de Venezuela (2004, 7 de diciembre). *Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión*. Gaceta Oficial n° 38081. <http://www.conatel.gob.ve/files/leyrs06022014.pdf>.
- Safar, E. y Pasquali, A. (comps.) (1992). *Memorias de un país en subasta (I). La comunicación social*. Universidad de los Andes.
- Safar, E. (2001). La comunicación es uno de los grandes problemas morales de nuestra época, entrevista a Antonio Pasquali. *Anuario ININCO*, 1(13), 334.
- Safar, E. (2014). Una constante en la obra de Antonio Pasquali: el Servicio Público de Radiotelevisión. En Bisbal, M. y Cañizález, A. (eds.), *Travesía intelectual de Antonio Pasquali. A propósito de los 50 años de Comunicación y cultura de masas* (pp. 47-58). UCAB.
- Sánchez Narvarte, E. e Komissarov, S. (2019). A noção de serviço público em Antonio Pasquali. Itinerário de um conceito. *EPTIC*, 21(2), 203-221.

<https://seer.ufs.br/index.php/eptic/article/view/11511>.

- Torrico Villanueva, E. (2016). *La Comunicación pensada desde América Latina (1960-2009)*. Comunicación Social.
- Tremonti, F. (2000). Proyecto de Ley de Telecomunicaciones. *Comunicación*, (109), 28-31.
- Varela, M. (2010). Intelectuales y medios de comunicación. En Altamirano, C. (ed.), *Historia de los intelectuales en América Latina. II. Los avatares de la "ciudad letrada" en el siglo XX* (pp. 759-782). Katz Editores.
- Villamediana, C. (2002). La prensa y el golpe: ¿conspiración militar o mediática? *Comunicación*, (119), 58-63.
- Zambrano, N. (1991, 5 de octubre). A los medios estatales les salió su comisión de notables. *El Diario de Caracas*.
- Zarowsky, M. (2017). *Los estudios en comunicación en Argentina*. Eudeba.